

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

El Boletín Oficial del Estado publica este mes de marzo el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Un documento que llega con dos meses de retraso, si bien tendrá carácter retroactivo a 1 de enero, demanda que los socialistas hemos reiterado en cada una de nuestras intervenciones e iniciativas. Este Plan recoge algunas novedades respecto al borrador inicial que presentó el pasado mes de mayo, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

El Gobierno ha decidido suprimir la ayuda de hasta 200 euros al mes para aquellos pensionistas que tuvieran una vivienda en propiedad y necesiten ayuda para hacer frente a los gastos de mantenimiento, comunidad o suministros (luz, agua, gas...) de la vivienda.

De hecho, las ayudas al pago de suministros básicos, en el nuevo plan, se circunscriben a hogares que hayan sufrido un desahucio, y estas ayudas deberán ser aportadas por las administraciones locales.

Ante esta nueva norma vemos, de nuevo, como cierra la puerta a la población más vulnerable que son los mayores, los que menos pensión perciben. En el borrador del Real Decreto, esta ayuda estaba destinada a personas mayores de 65 años, los requisitos necesarios para obtener esta ayuda de 200 euros mensuales para el pago de gastos de mantenimiento, comunidad o suministros básicos eran que fuese el domicilio habitual del demandante de la ayuda y que, su patrimonio fuese inferior a 100.000 euros. Los pensionistas con pensiones más bajas, manifiestan que reciben un nuevo golpe hacia los mayores con problemas económicos, que se suma a unas "pensiones claramente insuficientes". También han señalado la necesidad de que el Gobierno tiene que intervenir en el sector energético para enfrentar las excesivas tarifas que impone a

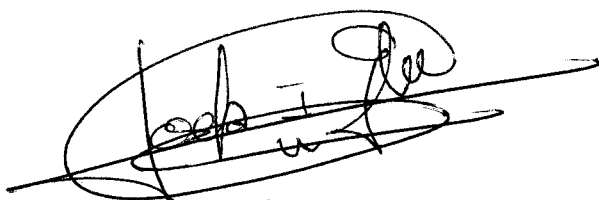
C.DIP 83639 10/04/2018 12:05

los suministros básicos, ya que mengua aún más la capacidad adquisitiva de este colectivo.

Ante lo expuesto, la Diputada, abajo firmante, plantea las siguientes preguntas:

- ¿Qué motivos le ha llevado al Gobierno de España a retirar la ayuda de los 200 euros mensuales a los pensionistas, para cubrir los gastos de mantenimiento (luz, agua, comunidad) de su vivienda?
- ¿Tiene previsto el Gobierno de España poner en marcha alguna medida para ayudar a los pensionistas con menos poder adquisitivo, a poder hacer frente los gastos energéticos básicos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2018



LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/IV-2/ccg